

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0823] [11L/5300-0855] [11L/5300-0858] [11L/5300-0971 a 11L/5300-1013] [11L/5300-1020 a 11L/5300-1099]  
[11L/5300-0936] [11L/5300-1121] [11L/5300-1124 a 11L/5300-1126] [11L/5300-1127 a 11L/5300-1149]

#### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5300-1146]

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN QUE SE SIGUE CON LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS QUE DE FORMA VOLUNTARIA ABANDONAN LAS RESIDENCIAS O PISOS DE ACOGIDA, PRESENTA-DA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"Cuando los menores no acompañados de forma voluntaria abandonan los recursos asistenciales, se interpone denuncia por desaparición ante la Policía Nacional, y si están tutelados por otra Comunidad Autónoma se pone en conocimiento de la Entidad Pública correspondiente."